



DECRETO ALCALDICIO N° 3936
DOÑIHUE, 28 de Julio 2014.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2014 para el área de Asistencia Social, asignados al **Departamento de Organizaciones Comunitarias**.

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el **mes de JULIO** del presente año.

2.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social.
- Unidad que gestiona: Área Social Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma de \$550.000 fondos a rendir a disposición de la DIDECO.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

PLANILLA- NOMINA DE BENEFICIADOS

Título o Nombre de la Ayuda (Medicamentos, exámenes médicos, pañales, ayudas asistenciales, mediaguas, cajas de mercadería, otros, etc.)

Ayuda mercadería:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Grisela Reyes Silva	02/07/2014	Caja de mercadería
José Soto Soto	02/07/2014	Caja de mercadería
Sergio Uribe Molina	02/07/2014	Caja de mercadería
María Pino Pinochet	02/07/2014	Caja de mercadería
Luz Manríquez Fernández	04/07/2014	Caja de mercadería
Pilar Pinillo Segovia	07/07/2014	Caja de mercadería
Mariel Granito Riquelme	07/07/2014	Caja de mercadería
Silvia Negrete Marchant	08/07/2014	Caja de mercadería
Ana María Barrios Riveros	09/07/2014	Caja de mercadería
María Isabel Reinoso	09/07/2014	Caja de mercadería
Alicia Castillo Padilla	15/07/2014	Caja de mercadería
Katherine Cornejo	21/07/2014	Caja de mercadería
Yitzia Pérez Pérez	22/07/2014	Caja de mercadería
Fanny Córdova Abarca	23/07/2014	Caja de mercadería
Marcela Osorio Azocar	23/07/2014	Caja de mercadería
Claudio Zúñiga Ayala	23/07/2014	Caja de mercadería
Héctor Silva Miranda	24/07/2014	Caja de mercadería

Ayuda Entrega de Materiales y Nylon

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Eliana Ríos Silva	04/07/2014	02 corte Nylon
Evelyn Guarín Silva	04/07/2014	01 corte Nylon
Nelly Calderón Aliaga	07/07/2014	02 corte Nylon
Ana Barrios Riveros	22/07/2014	01 corte Nylon

Ayuda pañales niños y adultos

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Angélica Rubio Miranda	18/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Cristian Leal Muñoz	21/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Eliana Ríos Silva	22/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Valeska Guarín Guarín	23/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Jennifer Quiroz Reyes	23/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Ana María Aranguiz Aranguiz	23/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Evelyn Guarín Silva	24/07/2014	1 pqte. de pañal niño
Blanca Becerra Román	25/07/2014	1 pqte. de pañal niño

Ayuda Gastos Médicos

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Juan Vergara Miranda	11/07/2014	Aporte económico \$100.000 gastos médicos
Pilar Pinillo	02/07/2014	Aporte económico \$15.500 gastos médicos compra receta medica
Marisol Silva Miranda	03/07/2014	Aporte económico \$20.000 gastos médicos
Filomena Moya Moya	04/07/2014	Aporte económico \$ 30.000 gastos médicos
Esmeralda Soto Vidal	08/07/2014	Aporte económico \$20.000 gastos médicos
Evelyn Santibáñez Prado	08/07/2014	Aporte económico \$70.000 gastos médicos
Sylvia Negrete Marchant	08/07/2014	Aporte económico \$14.350 gastos médicos
Ingrid Urriola Alarcón	14/07/2014	Aporte económico \$20.000 gastos médicos

Hernán Vásquez Pozo	15/07/2014	Aporte económico \$30.000 gastos médicos
Cristian Rojas Cortes	15/07/2014	Aporte económico \$30.000 gastos médicos
Nelly Reyes Urriola	17/07/2014	Aporte económico \$30.000 gastos médicos
Clara Mori Salas	17/07/2014	Aporte económico \$9890 gastos médicos
Rosa Jerez Roldan	17/07/2014	Aporte económico \$40.000 gastos médicos
Angelina Palacios Céspedes	24/07/2014	Aporte económico \$20.000 gastos médicos

Ayuda camas, colchones, Frazadas, utensilios para el Hogar

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Sylvia Guarín Silva	07/07/2014	02 Frazadas
Eliana San Martin	08/07/2014	02 Frazadas
Valeska Guarín Guarín	09/07/2014	02 Frazadas

Ayuda Aporte de Pasajes:

Nombre de Beneficiario	Fecha entrega Beneficio	Detalle Ayuda
María Moya Contreras	07/07/2014	Pago de pasajes

Pago Servicios Básicos y arriendos

Nombre de Beneficiario	Fecha entrega Beneficio	Detalle Ayuda
Esmeralda Jiménez	15/07/2014	Pago arriendo
Verónica Díaz Vial	15/07/2014	Pago servicios básicos

Ayuda Aporte compra de lentes ópticos:

Nombre de Beneficiario	Fecha entrega Beneficio	Detalle Ayuda
Mariel Granifo Riquelme	21/07/2014	Compra receta médica \$40.000

ANOTÉSÉ, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BAG/JHT/WCC/JPU/asm.
Distribución:

- **Secretaría Municipal.**
- **Departamento de Finanzas**
- **Departamento Social.**
- **Unidad de Transparencia.**
- **Archivo Oficina de Partes**



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE